



El Senado de México aprueba la polémica reforma judicial

Tras un largo e intenso debate, que se vio interrumpido por un momento ante la irrupción de manifestantes, el Senado mexicano aprobó en la madrugada de este miércoles 11 de septiembre la controvertida reforma judicial. La medida someterá a voto popular la elección de los jueces del país a partir de 2025, entre otras modificaciones. Ahora, la reforma será votada en los congresos de los 32 estados de la nación, donde el oficialismo cuenta con los respaldos necesarios para sacarla adelante.

Primera modificación: 11/09/2024 - 00:18 ⌚ 5 min



El senador Gerardo Fernández Noroña celebra con otros legisladores, luego de que los miembros del Senado de México aprobaran la muy controvertida propuesta de reforma judicial presentada por el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, previamente aprobada por la Cámara de Diputados y respaldada por senadores en la etapa de comisión. En la Ciudad de México, México, el 11 de septiembre de 2024. © Reuters/Henry Romero

Por: [Andrés Triviño V.](#)

Aprobada en el Senado la reforma judicial de México, que ha ocasionado días de huelga de jueces y magistrados, así como el rechazo de Estados Unidos y México, los dos principales socios comerciales del país latinoamericano.

En las primeras horas de este miércoles 11 de septiembre, esa Cámara avaló la controvertida medida, con 86 votos a favor del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados: los Partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM); frente a 41 sufragios en contra de los partidos de oposición: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).

La medida **permitirá, en unos comicios programados para junio de 2025, la elección de más de 6.500 jueces mediante voto popular**, algo que sus opositores aseguran que politizaría el sistema judicial y lo haría más vulnerable a la influencia del crimen organizado.

Sin embargo, el presidente saliente e impulsor de la reforma, Andrés Manuel López Obrador, sostiene que, por el contrario, serviría para garantizar que el sistema realmente sirva al público.

Ahora, **la reforma se votará en los congresos a nivel estatal, donde el oficialismo tiene los votos necesarios para sacarla adelante.**

[El Senado de México aprueba la polémica reforma judicial \(france24.com\)](https://france24.com)